

ANEXO

ESTUDIO DEL SECTOR

Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM y una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) para la Implementación de acciones de fortalecimiento, caracterización sociambiental, capacitación y acompañamiento a nuevas iniciativas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC en el municipio de Isnos, contribuyendo a la conservación de ecosistemas estratégicos, la protección del recurso hídrico, el fortalecimiento de la conservación privada y la generación de beneficios frente a los efectos del cambio climático.

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de los estudios del sector, se realiza el siguiente análisis:

A. ANÁLISIS DE MERCADO

A.1 Aspectos generales del mercado

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o **sectores económicos**. Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción **también llamados sectores de ocupación** que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- ☐ Un sector se divide en subsectores.
- ☐ Un subsector se divide en ramas de actividad.
- ☐ En una rama de actividad hay varias actividades.

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicados solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera.

La clasificación tradicional incluye la **construcción**, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

Sede Principal

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El objeto del proceso de contratación se ubica en el sector TERCARIO O DE SERVICIOS.

A.2 Aspectos técnicos y legales.

Análisis Técnico

La CAM en desarrollo de su objeto misional busca un aliado estratégico con capacidades técnicas, operativas y financieras, para que mediante un convenio de asociación ejecute acciones de fortalecimientos a iniciativas de RNSC en el Municipio de Isnos, el cual puede ser ejecutado por una Entidad Sin Ánimo de Lucro que tenga interés de aportar y participar en el citado proyecto, que cuente con idoneidad y experiencia y cuyo objeto social tenga correspondencia con las actividades a desarrollar.

Lo anterior representa una optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del riesgo, toda vez que bajo la figura de convenio de asociación se aúnan esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de diferentes actividades misionales de la Corporación, contribuyendo con ello a la protección y conservación de los recursos naturales en el departamento del Huila.

De conformidad con el tipo de servicio a prestar, se analizaron las características técnicas del sector, con el fin de determinar las calidades y condiciones bajo las cuales se debe ejecutar el contrato, así:

COMPROMISOS O ACTIVIDADES DE LAS PARTES ASOCIADAS

3.1 DE LA CAM

1. Operativizar con el conveniente las actividades a desarrollar en el convenio;
2. Realizar el aporte de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00), M/CTE, al proyecto denominado: *“Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM y una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) para la Implementación de acciones de fortalecimiento, caracterización socioambiental, capacitación y acompañamiento a nuevas iniciativas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC en el municipio de Isnos, contribuyendo a la conservación de ecosistemas estratégicos, la protección del recurso hídrico, el fortalecimiento de la conservación privada y la generación de beneficios frente a los efectos del cambio climático”*.
3. Suministrar al conveniente la información necesaria para el cumplimiento del objeto del convenio;
4. Entregar oportunamente los recursos financieros necesarios para el cumplimiento del objeto del presente convenio;
5. Realizar reuniones para que el asociado presente informes de ejecución de las cuales se levantarán actas firmadas por los que en ella participan; Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM y una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) para la Implementación de acciones de fortalecimiento, caracterización socioambiental, capacitación y acompañamiento a nuevas iniciativas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC en el municipio de Isnos, contribuyendo a la conservación de ecosistemas

Sede Principal

- estratégicos, la protección del recurso hídrico, el fortalecimiento de la conservación privada y la generación de beneficios frente a los efectos del cambio climático
6. Designar al supervisor del convenio de asociación, quien será responsable de realizar el seguimiento y la verificación del cumplimiento del objeto convenido, las obligaciones asumidas por las partes, las actividades previstas y los aportes técnicos, administrativos y financieros, de conformidad con lo establecido en el convenio, sus documentos integrantes y la normativa vigente, dejando constancia de las actuaciones de seguimiento y de las recomendaciones a que haya lugar.
 7. Llevar un archivo de la documentación e información relacionada con el convenio;
 8. Solicitar al conveniente el certificado de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscal, si hay lugar a ello;
 9. Adelantar las gestiones administrativas y/o contractuales en caso de incumplimientos.
 10. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y que garanticen su cabal ejecución.

3.2 DEL CONVENIENTE

1. Desarrollar y ejecutar oportuna y eficientemente el proyecto denominado: *“Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM y una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) para la Implementación de acciones de fortalecimiento, caracterización sociambiental, capacitación y acompañamiento a nuevas iniciativas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC en el municipio de Isnos, contribuyendo a la conservación de ecosistemas estratégicos, la protección del recurso hídrico, el fortalecimiento de la conservación privada y la generación de beneficios frente a los efectos del cambio climático”*.
2. Aportar, como contrapartida para la ejecución del Convenio de Asociación, recursos propios por un valor no inferior a **DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$17.142.880,00) M/CTE**, conforme a la propuesta presentada y aprobada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM. Dicho aporte deberá ser cierto, cuantificable, verificable y destinarse exclusivamente al cumplimiento del objeto del convenio, acreditando su disponibilidad, origen, incorporación y ejecución mediante los soportes técnicos, administrativos, financieros y contables que sean requeridos por la supervisión.
3. Coordinar con la CAM para una ejecución oportuna y eficiente del proyecto de acuerdo a los lineamientos que establezca la entidad y la finalidad del mismo.
4. Realizar la caracterización socioambiental y predial de mínimo 20 predios para consolidarse como iniciativas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC del municipio de Isnos; La caracterización deberá contemplar:
 - a) Componente biofísico y ambiental: levantamiento de coordenadas GPS, cartografía y linderos de los predios; identificación de coberturas y usos del suelo; identificación y georreferenciación de nacimientos, quebradas y demás fuentes hídricas; identificación de áreas con procesos de erosión, compactación, pendientes críticas u otras condiciones relevantes; y registro de especies de flora y fauna de importancia para la conservación que sean observadas durante las visitas de campo.
 - b) Componente socioeconómico: caracterización de los propietarios, poseedores o tenedores; composición del núcleo familiar; condiciones de tenencia de la tierra; sistemas productivos desarrollados en el predio; actividades ganaderas y agrícolas; y principales fuentes de ingreso y dependencia económica de las actividades productivas.

Sede Principal

- c) Componente de vulnerabilidad y riesgo climático: identificación de antecedentes de eventos asociados a la variabilidad y cambio climático; localización de zonas críticas o susceptibles a inundación, erosión, movimientos en masa u otras amenazas identificadas en los predios; e identificación de prácticas productivas que puedan incrementar los riesgos ambientales.
 - d) Componente organizacional y de percepción: identificación de las formas de organización, participación, conocimientos, percepciones y disposición de los propietarios y familias frente a la conservación de los recursos naturales y a la consolidación de iniciativas de RNSC.
5. Realizar la zonificación ambiental de los 20 predios, identificando, de acuerdo con las condiciones de cada uno, las áreas destinadas a conservación, restauración, uso sostenible y demás categorías que resulten pertinentes para la consolidación de las iniciativas de RNSC.
 6. Acompañar técnicamente a los propietarios y/o familias participantes en el proceso de consolidación de las iniciativas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC, a partir de los resultados de la caracterización y zonificación de los predios.
 7. Realizar una jornada inicial de socialización y concertación con la población objeto, en la cual se presente el proyecto, se acuerden las actividades a desarrollar y se establezcan los compromisos de participación de las familias y propietarios vinculados.
 8. Desarrollar tres (3) talleres de educación ambiental y fortalecimiento de capacidades dirigidos a las familias participantes, abordando buenas prácticas agrícolas y ganaderas, conservación de los recursos naturales y prácticas productivas compatibles con la conservación y adaptadas a las condiciones de variabilidad climática del territorio.
 9. Desarrollar tres (3) talleres de fortalecimiento del tejido social y la gobernanza ambiental, dirigidos a la población objeto, orientados al fortalecimiento de la organización comunitaria, la participación y la gestión colectiva de acciones de conservación.
 10. Acompañar la concertación y suscripción de acuerdos de conservación con los propietarios de los predios vinculados, como mecanismo para formalizar los compromisos voluntarios de conservación y manejo sostenible derivados del proceso de consolidación de las iniciativas de RNSC.
 11. Realizar una jornada de cierre y socialización de los resultados del proyecto, presentando a los participantes los principales resultados de las caracterizaciones, zonificaciones, procesos de capacitación y acuerdos de conservación alcanzados.
 12. Elaborar y entregar los informes técnicos y financieros del convenio, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CAM, incluyendo los soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades, productos y metas previstas.
 13. Ejecutar los diferentes componentes en los predios entregados por la Corporación al Conveniente;
 14. Proporcionar la asesoría técnica, jurídica, de coordinación y de control a que haya lugar para el adecuado desarrollo del objeto del convenio;
 15. Celebrar convenios y/o contratos que resulten necesarios para la ejecución del objeto del convenio. En cumplimiento del Decreto 092 de 2017 en su Artículo 7, deberá presentar al comité una relación de contratos, órdenes, convenios o cualquier otro acto mediante el cual se desarrolle y ejecute el objeto del convenio. Los citados documentos deberán contener nombre del contratista, objeto del contrato, fecha de iniciación y terminación, valor, pagos realizados y fecha en que se realizaron y el saldo por pagar;
 16. Implementar los procedimientos requeridos para el flujo de información;

Sede Principal

17. Participar en las reuniones que cite la Corporación para presentar informes de ejecución del estado del convenio, de las cuales se levantarán actas firmadas por los que en ella participan;
18. Diligenciar los formatos que recomienda la CAM, para la ejecución y liquidación del Convenio.
19. Cumplir a cabalidad con las obligaciones laborales o contractuales respecto de las personas que vincule durante y para la ejecución del contrato, entendiéndose que queda a su cargo y bajo su absoluta responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones u honorarios de dicho personal.
20. Reintegrar a la finalización del contrato, los saldos no ejecutados, así como los rendimientos financieros, en caso de existir, en la cuenta que **LA CAM** indique para tal fin.
21. Cumplir con lo establecido en la normativa vigente en cuanto a obligaciones tributarias y contables.
22. Cumplir con la normativa vigente en materia de protocolos de bioseguridad, movilidad y actividades en espacio público y privado según aplique.
23. Disponer de los recursos únicamente para el cumplimiento del objeto del presente contrato de interés público o colaboración.
24. Atender las sugerencias del supervisor, quien será el representante directo de **LA CAM**, durante las etapas de ejecución y liquidación del Convenio.
25. **LA ESAL** deberá velar porque en la ejecución del convenio como en las actuaciones contractuales posteriores de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.

Explicación: Significa lo anterior, que en el desarrollo y ejecución del objeto convenido en el que se vea involucrado el medio ambiente, existen tanto para la administración como para el convenio obligaciones expresamente determinadas, encaminadas a evitar daños sobre los recursos naturales, y causar el menor impacto sobre el medio ambiente que pueda verse perjudicado por la acción del hombre, en este caso, en cumplimiento de un objeto contractual. En igual sentido, además de las obligaciones anteriormente señaladas, el Estado tiene el deber adicional de adoptar las medidas correctivas o sanciones, cuando por parte del convenio se causen graves perjuicios sobre el entorno natural, como consecuencia de la no observancia de las normas ambientales consagradas a nivel constitucional y legal.

26. No ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, y a cumplir a cabalidad con el sistema de gestión de la entidad que incorpora el "*Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público*".
27. No contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.
28. Las demás que consten en el proyecto y que señale el supervisor del convenio inherentes al mismo y/o para su mejor cumplimiento.

Sede Principal

ANÁLISIS LEGAL

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado.

De igual forma, el artículo 355 de la vigente norma dispone que ninguna de las ramas y órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado y que el gobierno, en sus diferentes niveles podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de desarrollo.

El numeral 6 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993 faculta a las Corporaciones Autónomas Regionales para “celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas”.

El artículo 96 de la Ley 489 de 1998 dispone que las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas de ley, los cuales se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos se consideren pertinentes.

Mediante el Decreto 092 de 2017 se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 5 y siguientes las reglas para la celebración de convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para desarrollar conjuntamente actividades propias de las entidades estatales.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

A continuación, se relacionan algunas de las ESAL en Colombia cuyo objeto social está directamente relacionado con Reservas Naturales similar al de la presente convocatoria. La consulta se realizó en la base de datos de ESAL registradas en el Registro Único Empresarial y Social – RUES que se encuentra disponible, así:

Razon Social ó Nombre	Cámara de Comercio
RED TASQUA DEL CORREDOR DE PARAMOS CORPORACION DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL	BOGOTA
ASOCIACION RED REGIONAL DE RESERVAS NATURALES DE LOS ANDES COLOMBIANOS	BUCARAMANGA
ASOCIACION DE RESERVAS NATURALES DE LA PROVINCIA DE VELEZ	BUCARAMANGA

Sede Principal

Razon Social ó Nombre	Cámara de Comercio
ASOCIACION RED COLOMBIANA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ADELANTE RESNATUR	CALI
RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	CALI
ASOCIACION DE PEQUEÑAS RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PUERTA ROJA, CATON Y PRUSIA	CARTAGENA
ASOCIACION TOLIMENSE DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL ARTESANOS DE LA CONSERVACION	IBAGUE
CORPORACION RED DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ANTIOQUIA ""	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
ASOCIACION RED DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MACIZO COLOMBIANO (SERANKWA)	HUILA
ASOCIACION DE APICULTORES DE LA RED DE RESERVAS NATURALES DEL MACIZO COLOMBIANO	HUILA
ASOCIACION DE CAMPESINOS DE LAS RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SANTA MARIA HUILA	HUILA
FUNDACION DE RESERVAS NATURALES DOÑA JUANA	PASTO
ASOCIACION CAMPESINA MUNICIPIO DE POPAYAN RED DE RESERVAS NATURALES	CAUCA
FUNDACION RED DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL CORAZON DEL VALLE	TULUA
ASOCIACION DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL CORREDOR DEL DUENDE	TULUA
ASOCIACION DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL SANDE DEL MUNICIPIO DE BUGALANGRANDE	TULUA
RED DE RESERVAS NATURALES DEL CESAR	VALLEDUPAR
RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CAQUETAON	FLORENCIA PARA EL CAQUETA
ASOCIACION RED DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL ASOCIADAS AL PACTO CAQUETA	FLORENCIA PARA EL CAQUETA
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PROTECTORA DE RESERVAS NATURALES LOS TIGRES DEL ALTO	PUTUMAYO
ASOCIACION AGROPECUARIA GREMIAL DE ARBOLES Y RESERVAS NATURALES DE ALTO PALMIRA	PUTUMAYO
ASOCIACION CAMPESINA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA ORINOQUIA	CASANARE
ASOCIACION DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOLIVAR (VEREDAS PARAMO, LORO, PUJANA, PINTURA, ESPANTOSA)	CARTAGENA
ASOCIACION DE RED DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SUBCUENCA DEL RIO MOLINO.	CAUCA
ASOCIACION AWA RESERVAS NATURALES DE LAS CUENCAS DE QUEBRADA VALENCIAY PARTE BAJA DEL RIO DON DIEGO.	SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

Para el departamento del Huila, se realizó la consulta en el informe de ESALES con corte a diciembre de 2025 publicado por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en donde se reporta para el Huila existen 1.631 ESAL registradas y activas en la Cámara de Comercio del Huila.

Sede Principal

 CAM
 CAMHUILA
 cam_huila
 CAMHUILA

 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
 radicacion@cam.gov.co
 (608) 866 4454
 www.cam.gov.co



De estas se identificaron 193 que podrían estar relacionadas con el objeto de la presente contratación.

Razon Social ó Nombre	NIT o Núm Id.
ASOCIACION AGROAMBIENTAL DEL AGRADO HUILA	NIT 900951997 - 2
ASOCIACION AGROAMBIENTAL LAS LAJAS	NIT 901498563 - 0
ASOCIACION AGROAMBIENTAL Y SOCIAL ECOX DEL SUR	NIT 901827000 - 9
ASOCIACION AGROFORESTAL DEL HUILA ASO-AGROFORESTAL DEL HUILA EN LIQUIDACION	NIT 900168933 - 3
ASOCIACION AGROPECUARIA DE CACAOTEROS Y FORESTAL DEL HUILA EN LIQUIDACION	NIT 813011907 - 1
ASOCIACION AGROPECUARIA DE RESERVAS MARGEN RIO LORO VEREDA CAMPOALEGRE EN LIQUIDACION	NIT 900358589 - 8
ASOCIACION AGROPECUARIA MULTIFRUTAS ECOLOGICA DEL HUILA INSPECCION DE RIONEGRO MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA ASOMULTIFRUTAS EN LIQUIDACION	NIT 900349159 - 6
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA, DE ACUICULTURA Y PESCADORES ARTESANALES HUILA	NIT 901774503 - 2
ASOCIACION CAMPESINA AGROAMBIENTAL DE SAN BARTOLO	NIT 901188241 - 4
ASOCIACION DE CAMPESINOS DE LAS RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SANTA MARIA HUILA	NIT 901301310 - 9
ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL SUR DEL HUILA	NIT 900016180 - 2
ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PAZ Y ESPERANZA DE PALERMO HUILA	NIT 901843704 - 2
ASOCIACIÓN DE FIRMANTES DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN DEL BOSQUE DEL PROYECTO REDD CORREDOR BIOLÓGICO GUÁCHAROS-PURACÉ ASOREDD HUILA	NIT 901741689 - 1
ASOCIACION DE INGENIEROS FORESTALES DEL HUILA EN LIQUIDACION	NIT 901226959 - 7
ASOCIACION DE JOVENES GRUPO ECOLOGICO COTILEDON	NIT 900716653 - 8
ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS CONSTRUYENDO DESARROLLO CON EQUIDAD MUNICIPIO DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA-ASOLIDERES HUILA	NIT 900948921 - 2
ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS, NEGRAS E INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, ANMUCIC-HUILA	NIT 901538806 - 8
ASOCIACION DE MUJERES RURALES DEL BOSQUE SECO TROPICAL DE AIPE	NIT 901083277 - 7
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO ECOLOGICO CUENCA RIO LAS CEIBAS	NIT 900345193 - 9
ASOCIACION DE PRODUCTORES RESERVAS DEL NEVADO EN LIQUIDACION	NIT 813013555 - 1
ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES AGROPECUARIOS DE ALGECIRAS SEMILLAS DE PAZ-ASOPROPAZ	NIT 901133747 - 2
ASOCIACION DE RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL ARCO DE LAS JARRAS EN LIQUIDACION	NIT 900566437 - 9
ASOCIACION DE RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL EL CEDRAL	NIT 901141321 - 2
ASOCIACION DE TRABAJADORES POR LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	NIT 900576655 - 0
ASOCIACION DE VIVIENDA CAMPESINA RESERVAS DEL PALMICHAL	NIT 901708189 - 1
ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DEL HUILA - ANUC HUILA	NIT 900877345 - 4
ASOCIACION GRUPO ECOLOGICO BIOTERRA	NIT 901697486 - 5
ASOCIACIÓN GRUPO ECOLÓGICO BRUJAS EN AMBIENTE	NIT 901440599 - 5
ASOCIACION GRUPO ECOLOGICO FUTURO VERDE EN LIQUIDACION	NIT 900616223 - 5
ASOCIACION GRUPO ECOLOGICO LOS CASTORES	NIT 900665208 - 3

Sede Principal

f CAM

X CAMHUILA

@ cam_huila

■ CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes

Neiva - Huila (Colombia)

✉ radicación@cam.gov.co

☎ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co



ASOCIACION NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS NEGRAS E INDIGENAS DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA	NIT 901615709 - 1
ASOCIACION RED DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MACIZO COLOMBIANO (SERANKWA)	NIT 813003668 - 2
ASOCIACION SCOUTS DE COLOMBIA REGION HUILA	NIT 813010732 - 5
ASOCIACION UNION AGRARIA DEL MUNICIPIO DEL HOBO HUILA EN LIQUIDACION	
CLUB ECOLOGICO EL SOMBRIO VERDE EN LIQUIDACION	NIT 900134463 - 7
CORPORACION AMBIENTAL AMAZONIA VERDE	NIT 901796377 - 5
CORPORACION DE TURISMO Y CONSERVACION LOS ANDAKIES	NIT 900661744 - 1
CORPORACION FLORA Y FAUNA DEL MACIZO COLOMBIANO EN LIQUIDACION	NIT 900010651 - 2
CORPORACION PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE CULTURAL Y LA PAZ	NIT 901205416 - 1
FEDERACION COLOMBIANA DE ECOTURISMO ECOPARQUES Y TURISMO DE AVENTURA -FEDEC- CAPITULO HUILA	NIT 900660890 - 4
FEDERACION DE LA UNIDAD DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN LIQUIDACION	NIT 901145856 - 9
FUNDACION CERCA VIVA TURISMO CULTURA Y CONSERVACION	NIT 900657040 - 1
FUNDACION DE MUJERES CAMPESINAS NEGRAS E INDIGENAS SUEÑOS DE MUJER	NIT 901561590 - 9
FUNDACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROINDUSTRIALES DEL HUILA FUNDEPROAGRO DEL HUILA	NIT 901332051 - 9
FUNDACION ECO HUILA	NIT 901405791 - 5
FUNDACION ECOLOGICA PARA LA PRESERVACION Y CONSERVACION DE LA PAZ Y DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACION ECOLOGITOS	NIT 900487499 - 6
FUNDACION EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA REGION HUILA	NIT 901253243 - 7
FUNDACION HUMANITARIA INDIGENA DE COLOMBIA PARA LA CONSERVACION DE LA VIDA Y EL MEDIO AMBIENTE EN LIQUIDACION	NIT 901280581 - 6
FUNDACION LIDERES PARA EL DESARROLLO DEL HUILA EN LIQUIDACION	NIT 901241799 - 8
FUNDACION MULTISERVICIOS PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE MULTISERVIAMBIENTAL EN LIQUIDACION	NIT 900238172 - 6
FUNDACION MUNDO ECOLOGICO EN LIQUIDACION	NIT 813011076 - 6
FUNDACION PAJARERITOS	NIT 901449096 - 3
FUNDACION PARA CONSERVACION Y RESTAURACION DE LA TIERRA	NIT 901579701 - 9
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ARTESANAL Y ECOLOGICO PIN EN LIQUIDACION	NIT 813013036 - 0
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECOLOGICO Y AMBIENTAL DEL HUILA Y COLOMBIA EN LIQUIDACION	NIT 900377926 - 8
FUNDACION PARA LA PROTECCION, CONSERVACION Y RENOVACION DEL MEDIOAMBIENTE Y EL PATRIMONIO CULTURAL TIERRA EN LIQUIDACION	NIT 900154495 - 8
FUNDACION SAMARIA DE DESARROLLO SOCIAL AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO A LA ECONOMIA CAMPESINA	NIT 901153861 - 1
FUNDACION SEMILLERO DE PAZ	NIT 900827846 - 9
GRUPO ASOCIATIVO AGRO ECOLOGICO EL SEMILLERO EN LIQUIDACION	NIT 813008959 - 3
GRUPO ASOCIATIVO AGROAMBIENTAL EL TRIUNFO EN LIQUIDACION	NIT 900291062 - 9
GRUPO ASOCIATIVO AGROAMBIENTAL GUADUARTECO	NIT 900423391 - 5
GRUPO ASOCIATIVO AGROAMBIENTAL JARDINES Y BOSQUES DE COLOMBIA EN LIQUIDACION	
GRUPO ASOCIATIVO AGROAMBIENTAL LOS ALPES EN LIQUIDACION	NIT 900399688 - 4
GRUPO ASOCIATIVO AGROAMBIENTAL SEMILLAS DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA EN LIQUIDACION	NIT 900263717 - 5
GRUPO ASOCIATIVO DE TRABAJO AGROAMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE AIPE EN LIQUIDACION	NIT 813013452 - 1

Sede Principal

f CAM

X CAMHUILA

@ cam_huila

■ CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



GRUPO ASOCIATIVO ECOLOGICO AMBIENTAL CERRO BANDERA OJO BLANCO DEL MUNICIPIO DE PALERMO EN LIQUIDACION	
GRUPO ASOCIATIVO ECOLOGICO EL CUJI EN LIQUIDACION	NIT 813007309 - 1
GRUPO ASOCIATIVO ECOLOGICO SALUD Y VIDA EN LIQUIDACION	
GRUPO ASOCIATIVO PROTECTORES VIDA Y FAUNA DEL PITAL CGR EN LIQUIDACION	NIT 901220839 - 4
GRUPO ASOCIATIVO RENACER ECOLOGICO - GAREC EN LIQUIDACION	NIT 900080688 - 3
GRUPO ECOLOGICO BAJO PALMAR SECTOR RIO FRIO EN LIQUIDACION	
GRUPO ECOLOGICO CAGUANCITO	NIT 901093785 - 1
GRUPO ECOLOGICO CERRO PARAMO DE MIRAFLORES VEREDA VILLA RICA MUNICIPIO DE GARZON HUILA EN LIQUIDACION	NIT 900675211 - 9
GRUPO ECOLOGICO DE LA REPRESA DE BETANIA EN LIQUIDACION	NIT 813013220 - 1
GRUPO ECOLOGICO DE PRODUCTORES AGRICOLAS FUTURO VIVIR DE NAZARETH EN LIQUIDACION	NIT 813012391 - 6
GRUPO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO DE GARZON	NIT 813006664 - 7
GRUPO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA EN LIQUIDACION	NIT 813003360 - 1
GRUPO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA(REVOCAR) EN LIQUIDACION	
GRUPO ECOLOGICO EL CAUCHO SOLTERON EN LIQUIDACION	NIT 813001803 - 1
GRUPO ECOLOGICO EL GARRUCHAL EN LIQUIDACION	
GRUPO ECOLOGICO EL LADERAS DEL ALTO MAGDALENA	NIT 813013011 - 7
GRUPO ECOLOGICO EL MACO EN LIQUIDACION	
GRUPO ECOLOGICO EL NOGAL EN LIQUIDACION	
GRUPO ECOLOGICO EL PALMAR EN LIQUIDACION	
GRUPO ECOLOGICO EMPRESARIAL LAS ACACIAS EN LIQUIDACION	
GRUPO ECOLOGICO GALLITO DE ROCA SAN SEBASTIAN DE LA PLATA	NIT 813002279 - 6
GRUPO ECOLOGICO GRANATES EN LIQUIDACION	
GRUPO ECOLOGICO HORIZONTE VERDE	NIT 813007008 - 1
GRUPO ECOLOGICO LA CRISTALINA EN LIQUIDACION	
GRUPO ECOLOGICO LOS SAMANES DE TARQUI	NIT 900207218 - 3
GRUPO ECOLOGICO PARAMO DE MIRAFLORES DEL MUNICIPIO DE GIGANTE EN LIQUIDACION	NIT 900215612 - 6
GRUPO ECOLOGICO PROTECTORES DANTA DE MONTAÑA VEREDA SAN LUIS MUNICIPIO DE GARZON	NIT 813003243 - 6
GRUPO ECOLOGICO REVERDECER DEL ORIENTE EN LIQUIDACION	
GRUPO ECOLOGICO REVERDECER LABOYANO	NIT 800247153 - 1
GRUPO ECOLOGICO REVERDECER MAÑANA EN LIQUIDACION	
GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA	NIT 813006982 - 4
GRUPO ECOLOGICO RIO LORO EN LIQUIDACION	
GRUPO ECOLOGICO SALVAJINA EN LIQUIDACION	
GRUPO ECOLOGICO SUAZA VERDE EN LIQUIDACION	NIT 901758353 - 7
GRUPO ECOLOGICO YUMACIZO EN LIQUIDACION	
GRUPO EMPRESARIAL AGRO-ECOLOGICO LA CASCADA EN LIQUIDACION	
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO COLECTIVO HIDRO-ECOLOGICO ALTO TEJAR MUNICIPIO DE TIMANA HUILA	NIT 900969004 - 3
ORGANIZACION AMBIENTAL ESPIRITU ECOLOGICO POR UN ESPACIO VERDE EN LIQUIDACION	
RED DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES COMUNALES Y COMUNITARIAS DEL HUILA ROSMUC DEL HUILA EN LIQUIDACION	NIT 813006986 - 3
RED DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES COMUNALES Y COMUNITARIAS DEL HUILA ROSMUC DEL HUILA SECCIONAL DE GIGANTE HUILA	NIT 813007849 - 7
RESERVAS DE TIERRA VIVA	NIT 901675592 - 3

Sede Principal

f CAM

X CAMHUILA

@ cam_huila

■ CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes

Neiva - Huila (Colombia)

✉ radicación@cam.gov.co

☎ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

B.1.- Contrataciones previas de la Corporación.

De acuerdo con la necesidad de la Corporación se procedió a consultar los procesos similares realizados en vigencias anteriores, para la celebración de convenios de asociación con Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL, identificándose las siguientes:

Años	2022	2024	2025
No. De Proceso	ESAL-002-CAM-2022	ESAL-02-CAM-2024	ESAL-02-CAM-2025
Contratante	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL-RNSC DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUANTO A LOS COMPONENTES SOCIAL, ORGANIZACIONAL Y AMBIENTAL.	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE FILTROS VERDES COMO ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR MEDIANTE EL ADECUADO MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES GENERADAS EN EL BENEFICIO DEL CAFÉ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD EN PAISAJES CAFETEROS Y CACAOTEROS, QUE PERMITAN LA RESTAURACIÓN DE LA CONECTIVIDAD, LA PROTECCIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y EL BIENESTAR HUMANO, EN EL CORREDOR ANDINO AMAZÓNICO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, VIGENCIAS 2025 Y 2026
Contratista	ASOCIACIÓN RED DE RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MACIZO COLOMBIANO-SERANKWA	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	CI COLOMBIA
Valor contratado	\$ 104.000.000	\$ 1.006.022.030	\$2.256.656.625

B.2 Histórico de contrataciones de otras entidades estatales.

En relación con la **demand**a específica del servicio por parte de las Entidades Estatales Colombianas se logró identificar la modalidad de contratación, así:

Proceso No.	PC-ESAL-002-2022	Convocatoria Pública No. 17 de 2022	CA 006-2024	PESAL 08-2025
Año	2022	2022	2024	2025
Objeto	DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INCLUSION EDUCATIVA SOBRE MANEJO Y RUTAS DE ATENCION DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES MEDIANTE LA CAPACITACION DE DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.	Capacitaciones para la gestión organizacional	Aunar esfuerzos entre la CARDER y una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, que realice la administración, valoración médico-biológica, atención y cuidado de la fauna silvestre recuperada en el departamento de Risaralda por esta Corporación y la policía Ambiental, de conformidad con la Ley 1333 del 2009 y la Resolución 2064 de 2010.	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR LOS CONFLICTOS ENTRE EL SER HUMANO, LA FAUNA SILVESTRE Y ESPECIES INVASORAS EN LAS RESERVAS DE BIOSFERAS EN EL CHOCO.
Contratista	Fundación para la innovación y emprendimiento FINNOVENTO	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	APAP	CORPOINTERSA901
Contratante	Municipio de Duitama	ADMINISTRADOR A COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	CODECHOCO
Duración	3 meses	9 meses	4 meses	2 meses
Valor Contrato	\$36.600.000 COP	458.930.000 COP	1.061.374.629 COP	1.419.276.450 COP

Para la selección anterior, se tuvo en cuenta que el contratante fuese entidad estatal, que correspondiera a un convenio de asociación suscrito con una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para estimar el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, se analizaron dos componentes, el primero relacionado con los costos de honorarios de los profesionales y técnicos que conforman el equipo de trabajo necesario para el desarrollo de las caracterizaciones, jornadas y talleres planteados, y el segundo relacionado con los costos logísticos establecidos, los cuales se calcularon así:

- Honorarios de los profesionales y técnicos que conforman el equipo de trabajo**

-Honorarios Profesionales desarrollo del convenio: La Corporación, para el caso que nos ocupa ha considerado tomar como punto de referencia el cargo de Profesional Universitario

Grado 9 teniendo en cuenta lo contemplado en la Tabla Salarial para contratistas de la Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena “CAM” - 2026, que establece:

No	Descripción	GRADO	REQUISITO MÍNIMO	HONORARIOS ESTIMADOS - Tabla Salarial 2026 (\$)
Contratista a vincular	Profesional Universitario	9	Título profesional y veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.	\$ 4.772.636

-Honorarios Técnicos desarrollo del convenio: La Corporación, para el caso que nos ocupa ha considerado tomar como punto de referencia el cargo de Técnico Administrativo Grado 10 teniendo en cuenta lo contemplado en la Tabla Salarial para contratistas de la Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena “CAM” - 2026, que establece:

No	Descripción	GRADO	REQUISITO MÍNIMO	HONORARIOS ESTIMADOS - Tabla Salarial 2026 (\$)
Contratista a vincular	Técnico Administrativo	10	Formación técnica profesional o aprobación de dos (2) años de educación superior y Nueve (9) meses de experiencia relacionada.	\$ 2.790.104

• Logística para el desarrollo de talleres y jornadas

Se solicitaron cotizaciones a proveedores de servicios logísticos de la región, obteniendo respuesta de dos personas jurídicas así: SERANKWA y GLAQUIJO.

Para definir los costos del presente proceso de selección, se realizó estudio del mercado consistente en la comparación de precios, analizando las cotizaciones y el menor valor cotizado de forma unitaria, en las cotizaciones recepcionadas.

DETALLE	Unidad	Cantidad	SERANKWA	GLAQUIJO	VALOR UNITARIO
Refrigerio: Alimentos de panadería o repostería tradicional horneados o fritos, frescos, sin señales de recalentamiento, mohos o texturas gomosas (ej. almojábana, pandebono, pan de yuca, buñuelos, empanadas, hojaldre de pollo, entre otras opciones). Peso aproximado: 180 g – 200 g acompañados de una bebida (jugo de fruta natural o bebida gaseosa 350 ml)	Unidad	1	\$15.000	\$ 20.000	\$15.000
Equipos, materiales e insumos: Alquiler de Video Beam-GPS.	Global	1	\$300.000	\$ 300.000	\$300.000

Sede Principal

Materiales e insumos requeridos para la preparación y elaboración de abono orgánico (Kit material vegetal, canecas, microorganismos, Minerales, Melaza)	Kit	1	\$614.300	\$ 650.000	\$614.300
Alquiler de salón con capacidad mínima de 40 personas en zona urbana del municipio de Isnos	Unidad	1	\$160.000	\$ 300.000	\$160.000

Por otro lado, se tomó como precio de referencia para establecer el valor día de transporte desde y hacia zona rural del Municipio de Isnos, el establecido en el proceso del contrato 348 de 2026, en el que se estipuló un valor de \$839.810 por día.

Teniendo en cuenta los anteriores análisis de precios unitarios, y la necesidad de actividades para dar alcance al objeto y las obligaciones del convenio, se establece el siguiente análisis de costos por componente del convenio:

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS									
EQUIPO TECNICO									
Actividad: A1	Visitas predio a predio para desarrollar la caracterización socioambiental de 20 iniciativas de RNSC, teniendo en cuenta el componente biofísico y ambiental; socioeconómico; de vulnerabilidad y riesgo climático ; y organizacional. Incluye zonificación de los 20 predios y suscripción de acuerdos.								
Unidad de medida:	Equipo/mes								
Tiempo	3 MESES								
Profesionales y técnicos (3 meses)									
Item	Descripción	UN	DEDICACIÓN	CANT	VR/UNIT	VALOR MES	VR/TOT (\$)	Contrapartida ESAL	CAM
Profesional Coordinador	Profesional Universitario Grado 9	Hombre/me	100%	3	\$ 4.772.636	\$ 4.772.636	\$14.317.908		\$14.317.908
Profesional Ambiental	Profesional Universitario Grado 9	Hombre/me	100%	3	\$ 4.772.636	\$ 4.772.636	\$14.317.908		\$14.317.908
Profesional Contaduría	Profesional Universitario Grado 10	Hombre/me	30%	3	\$ 4.772.636	\$ 1.431.791	\$4.295.372		\$4.295.372
Técnico de campo	Técnico Grado 10	Hombre/me	100%	3	\$2.790.104	\$ 2.790.104	\$8.370.312	\$ 1.301.500	7.068.812
Subtotal					\$17.108.012	\$13.767.167	\$41.301.500	\$1.301.500	\$40.000.000
TOTAL ACTIVIDAD COP\$							\$41.301.500	\$41.301.501	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
JORNADAS RNSC					
Unidad de medida:	Jornadas de socializacion inicial y final del proyecto				
Total de reuniones:	2				
1. Socialización y cierre del proyecto con beneficiarios					
Descripción	UN	CANT	VR/UNIT (\$)	VR/TOT (\$)	VR/TOT (\$)
Equipos, materiales e insumos: Video Beam	Global	1	\$300.000	\$300.000	\$300.000
Alquiler de salón con capacidad minima de 40 personas en zona urbana del municipio de Isnos	Salón día	1	\$160.000	\$160.000	\$160.000
Refrigerio	Unidad	30	\$15.000	\$450.000	\$450.000
Servicio de transporte: Movilización de 3 profesionales. Isnos Rural	Vehiculo/día	1	\$839.810	\$839.810	\$839.810
TOTAL ACTIVIDAD COP\$					\$1.749.810,00

Sede Principal

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS TALLERES PRÁCTICOS RNSC					
Unidad de medida:	Taller de educación ambiental y fortalecimiento de capacidades dirigidos a las familias participantes, abordando buenas prácticas agrícolas				
Total de reuniones:	3				
1. Socialización y cierre del proyecto con beneficiarios					
Descripción	UN	CANT	VR/UNIT (\$)	VR/TOT (\$)	VR/TOT (\$)
Equipos, materiales e insumos: Video Beam	Global	1	\$300.000	\$300.000	\$300.000
Alquiler de salón con capacidad minima de 40 personas en zona urbana del municipio de Isnos		1	\$160.000	\$160.000	\$160.000
Refrigerio	Unidad	30	\$15.000	\$450.000	\$450.000
Materiales e insumos requeridos para la preparación y elaboración de abono orgánico (Kit material vegetal, canecas, micoorganismos, Minerales, Melaza)	Unidad	1	\$614.300	\$614.300	\$614.300
Servicio de transporte: Movilización de 3 profesionales. Isnos Rural	Vehiculo/dia	1	\$839.810	\$839.810	\$839.810
TOTAL ACTIVIDAD COP\$					\$2.364.110,00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS TALLERES RNSC					
Unidad de medida:	Taller de de fortalecimiento del tejido social y la gobernanza ambiental				
Total de reuniones:	3				
1. Socialización y cierre del proyecto con beneficiarios					
Descripción	UN	CANT	VR/UNIT (\$)	VR/TOT (\$)	VR/TOT (\$)
Equipos, materiales e insumos: Video Beam	Global	1	\$300.000	\$300.000	\$300.000
Alquiler de salón con capacidad minima de 40 personas en zona urbana del municipio de Isnos	Viaje	1	\$160.000	\$160.000	\$160.000
Refrigerio	Unidad	30	\$15.000	\$450.000	\$450.000
Servicio de transporte: Movilización de 3 profesionales. Isnos Rural	Vehiculo/día	1	\$839.810	\$839.810	\$839.810
TOTAL ACTIVIDAD COP\$					\$1.749.810,00

En concordancia, se establece el presupuesto oficial del convenio, así:

ACTIVIDADES	RESULTADO / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CONVENIO FINAL	Contrapartida ESAL	CAM
A1	Visitas predio a predio para desarrollar la caracterización socioambiental de 20 iniciativas de RNSC, teniendo en cuenta el componente biofísico y ambiental; socioeconómico; de vulnerabilidad y riesgo climático ; y organizacional. Incluye zonificación de los 20 predios y suscripción de acuerdos.	Equipo/mes	3	\$ 13.767.167	\$ 41.301.500	\$ 1.301.500	\$ 40.000.000
A2	Jornadas de socialización inicial y final del proyecto	Jornada	2	\$ 1.749.810	\$ 3.499.620	\$ 3.499.620	
A3	Taller de educación ambiental y fortalecimiento de capacidades dirigidos a las familias participantes, abordando buenas prácticas agrícolas	Taller	3	\$ 2.364.110	\$ 7.092.330	\$ 7.092.330	
A4	Taller de de fortalecimiento del tejido social y la gobernanza ambiental	Taller	3	\$ 1.749.810	\$ 5.249.430	\$ 5.249.430	
					\$ 57.142.880	\$ 17.142.880	\$ 40.000.000

Sede Principal

Así las cosas, el valor inicial del convenio es una suma igual o superior a **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$57.142.880,00) M/CTE**

El aporte inicial de la CAM será por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.000.000.000), M/CTE**. En caso de que la Corporación reciba la manifestación de interés por parte de la ESAL de aportar más del 30% del valor del presupuesto oficial del proyecto, le corresponderá a la CAM en coordinación con la ESAL ajustar el plan operativo del proyecto (actividades y presupuesto), ampliando las metas inicialmente pactadas, con el fin de generar un mayor impacto en la inversión. Vale la pena advertir que los costos iniciales por actividad, deberán mantenerse y únicamente podrán ser incrementadas las metas de manera proporcional a los recursos disponibles. En caso de requerirse la inclusión de nuevas actividades, dichos costos deberán estar soportados en estudios del mercado y/o en el análisis de acciones realizadas por la Corporación en vigencias anteriores.

De acuerdo al procedimiento establecido para el proceso de selección objetiva, la ESAL no podrá realizar un aporte inferior a la suma de **DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$17.142.880,00) M/CTE**.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Subdirección de Gestión Ambiental

CABRERA
OCHOA DEYCI
MARTINA
DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora de Gestión Ambiental

Firmado digitalmente por
CABRERA OCHOA DEYCI
MARTINA
Fecha: 2026.10.20 09:56:46
-05'00'

PAOLA ANDREA BERMUDEZ SANDINO
Profesional Universitario SGA

Sede Principal